

XXXIII CONCURSO
DE FOTOGRAFÍA
SEMANA SANTA DE
CIEZA 2021

PATROCINA Y CONVOCA:



1914

Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza,



La Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza, a fin de estimular la creación artística en el campo de la Fotografía y proceder a la elección de los Carteles de la Semana Santa de Cieza 2021, convoca este XXXIII Concurso con arreglo a las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna.
2. El Tema de las Fotografías será LIBRE, pero siempre referido a la Semana Santa de Cieza.
3. Las Fotografías presentadas deberán ser **inéditas**. No serán seleccionadas Fotografías que pudieran haber sido reproducidas con anterioridad en prensa, catálogos, carteles o cualquier otro tipo de publicación, así como las que pudieran haber sido presentadas o resultado premiadas anteriormente, en este o en otros Concursos.
4. Características de las Obras: Fotografías en COLOR o BLANCO Y NEGRO, en cualquiera de sus técnicas y variantes, incluido el tratamiento informático, con orientación VERTICAL, con resolución de 254ppp y medidas 50x70 cm
5. Dos formas de presentación:
 - Se entregará un CD/DVD incluyendo los datos personales y las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario enviar fotografía impresa alguna)
 - Se remitirá un mail con los datos de las fotografías a jhp.secretaria@gmail.com y las fotografías en formato JPG o JPEG a máxima resolución (no es necesario enviar fotografía impresa alguna) o en la plataforma de intercambio www.wetransfer.com incluyendo como destinatario el mismo mail.

Las Fotografías no podrán ir firmadas por sus Autores, se adjuntará en plica cerrada una copia en formato digital, así como los datos del autor (Título, Nombre, Dirección, Teléfono y e-mail).
6. Cada autor podrá presentar un número máximo de 8 Fotografías.
7. Las Fotografías deberán ser entregadas e cualquiera de las dos formas entre el Lunes 26 de octubre y el Lunes 2 de noviembre de 2020 (presencial solo Lunes 2 de 19 h. a 21 h. en: CASA MUSEO DE LA SEMANASANTA DE CIEZA DE CIEZA C/Cánovas del Castillo nº 7 - CIEZA (Murcia). Una vez cerrado el plazo no se admitirá ninguna fotografía.
8. Un Jurado designado al efecto, y cuya composición se hará pública al tiempo que el Fallo emitido, realizará de entre todas las Fotografías presentadas una selección previa de 20 fotografías finalistas (en virtud de las Bases 2ª, 3ª y 4ª párrafo 1º y de la calidad de su posible reproducción) para su Exposición en la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza entre los días 16 de noviembre al 4 de Diciembre de 2020 (sólo se imprimirán por la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza las fotografías finalistas)

9. De entre todas las Fotografías seleccionadas y expuestas, el Jurado concederá, previamente a la apertura pública de la Exposición, los siguientes PREMIOS:

-PRIMER PREMIO, dotado con 500 Euros y la edición de la Fotografía como Cartel Anunciador de la Semana Santa de Cieza 2021.

- Premio, dotado con 300 Euros y la edición como Cartel de la Guía de Actos y Procesiones de la Semana Santa de Cieza 2021

- Premio dotado con 200 Euros y la edición como Cartel de los Actos del Pregón de la Semana Santa de Cieza 2021

Los premios en metálico, no serán acumulativos en caso de coincidir ambos en una misma persona.

Una vez realizada la selección previa, los Premios 1º y siguientes, podrían ser declarados desiertos si el número de fotografías que opta a los mismos fuera inferior a veinte y si, dado ese caso, ninguna de las presentadas reuniera, a criterio del Jurado, las condiciones para ser adjudicatarias de los mismos.

Los participantes en el presente Concurso que superen la ronda de selección y clasificación y sean finalistas, recibirán un ejemplar de la Revista El Anda correspondiente a la Semana Santa de Cieza 2021, siempre y cuando está sea impresa.

10. La entrega de Premios tendrá lugar el Sábado 14 de Noviembre de 2020 a partir de las 19:00 horas en la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza.
11. Quedarán de propiedad de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza las tres Fotografías premiadas (de las que ésta se reserva el derecho exclusivo de utilización y reproducción pública cuantas veces considere oportuno) y las copias en formato digital de todas las fotografías seleccionadas para el Concurso-Exposición, que la Junta de Hermandades procurará también editar y divulgar a través de sus diversas Publicaciones, haciendo constar siempre y en todos los casos el nombre del Autor de las mismas.
12. Los autores de las tres Fotografías premiadas se comprometen a no hacer uso alguno de las mismas sin la autorización de la Junta de Hermandades Pasionarias en el periodo comprendido entre el día de publicación del Fallo y el 30 de Septiembre de 2021 (en caso contrario se procederá a anular el Premio correspondiente en todos sus términos y consecuencias). Transcurrido ese periodo, aquellos Concursantes que cedan para cualesquiera otras publicaciones o exposiciones las Fotografías premiadas en este Concurso harán constar dicha circunstancia al pie de las mismas.
13. El material fotográfico no aludido en la base 11a será devuelto a sus autores por el mismo conducto por el que fue presentado, siempre que sea solicitado por escrito, a partir del día siguiente al Cierre de la Exposición y hasta un mes después. Transcurrido ese tiempo, el material que no hubiese sido retirado por sus autores quedará de propiedad de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza.
14. El Fallo del Jurado será inapelable. Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza. El hecho de participar en este concurso lleva consigo la aceptación de sus Bases, así como del Jurado y su fallo
15. PROTECCION DE DATOS. Se pone en conocimiento de todos los participantes en el presente concurso, que debido a la entrada en vigor de la LOPD de carácter personal, las fotografías donde aparezcan menores de edad que no forman parte activa de los desfiles procesionales, estos, deberán aparecer en la fotografía con el rostro velado o pixelado, para evitar su identificación, o bien, el autor de la fotografía seleccionada, recabar y recoger el consentimiento expreso de los padres del menor para proceder a su publicación. En caso de que no poder obtener este consentimiento, la fotografía seleccionada será considerada que no cumple con las bases del presente concurso y se declara nula.

Cieza, octubre de 2020